

SJRTV/JG/ORD/01/2019

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de julio de 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Consejo del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, ubicada en Francisco Rojas González número 155 ciento cincuenta y cinco, Colonia Ladrón de Guevara, Código Postal 44600 cuarenta y cuatro mil seiscientos, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los miembros integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Sistema Jalisciense de Radio y Televisión para llevar a cabo la **primera sesión ordinaria**, presidida por el **Mtro. Carlos Delgado Padilla**, Coordinador General de Comunicación en representación del Gobernador del Estado de Jalisco, **Ing. Enrique Alfaro Ramírez**; la **Lic. Giovana Jaspersen García**, Secretaria de Cultura; la **Lic. Paulina Anaís Nivón Valdivia** de la Secretaría de Educación Jalisco en suplencia del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes; el **Jorge Adolfo Robles Ascencio**, de la Secretaría de Hacienda Pública, en suplencia del **C.P.C. Juan Partida Morales**, el **Lic. Edgar Gabriel González Partida** de la Contraloría del Estado, en suplencia de la Lic. María Teresa Brito Serrano; el **Lic. Carlos Alberto González Martínez**, de la Coordinación General de Comunicación; y por último, el **C. Alejandro Tavares López**, Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, integrantes todos de la Junta de Gobierno.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Para el desahogo de este primer punto, el Mtro. Carlos Delgado Padilla en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los miembros integrantes, acto seguido el C. Alejandro Tavares López, como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, procedió a pasar lista de asistencia.

A continuación, el Presidente de la Junta, procedió a declarar formalmente el Quórum Legal se abre la sesión y por tanto son válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta sesión. Se instruye al C. Alejandro Tavares López para que continuara con el desahogo del orden del día.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, de fecha 24 de julio de 2019.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Junta de Gobierno
4. Informe financiero del cierre presupuestal 2018 y autorización por parte de los Miembros de la Junta de Gobierno para su publicación.
5. Informe financiero del 1er trimestre 2019 y autorización por parte de los Miembros de la Junta de Gobierno para su publicación.
6. Análisis y en su caso aprobación de plantilla de personal y el presupuesto por partida genérica y partida específica del Clasificador y Tipo de Gasto del Estado de Jalisco del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión para el ejercicio fiscal 2019.
7. Análisis y en su caso aprobación de ampliación de presupuesto por partida genérica y partida específica del Clasificador y Tipo de Gasto del Estado de Jalisco y nueva propuesta de plantilla del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión para el ejercicio fiscal 2019, sujeto a la gestiones necesarias.
8. Análisis y en su caso aprobación del Plan de trabajo del Director General para el Ejercicio Fiscal 2019.
9. Presentación del dictamen de auditoría practicado por el Despacho Externo GHP Consultores Asociados S.C.
10. Asuntos varios.
11. Clausura de la sesión.

Una vez concluida la lectura del Orden del día, y declarándose aprobada el orden del día, el presidente suplente, instruye al Secretario Técnico de la Junta para que continúe con el desahogo del siguiente punto.



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Esta Hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, de fecha 24 de julio de 2019.

III. INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El Presidente de la Junta de Gobierno declara formalmente instalada la Junta de Gobierno del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, para el periodo 2019 – 2024 la cual queda integrada de conformidad con el artículo 7° de la Ley Orgánica del Sistema, de la siguiente manera:

Presidente de la Junta de Gobierno, el Lic. Carlos Delgado Padilla, en representación del Gobernador del Estado de Jalisco.

De la Secretaría de Cultura, la Lic. Giovana Jaspersen García.

De la Secretaría de Educación, la Lic. Paulina Anaís Nivón Valdivia, suplencia del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes.

De la Secretaría de Hacienda, el Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio, en suplencia del C.P.C. Juan Partida Morales.

De la Contraloría del Estado, el Lic. Edgar Gabriel González Partida suplencia de la Lic. María Teresa Brito.

De la Coordinación General de Comunicación, el Lic. Carlos Alberto González Martínez, en suplencia del Mtro. Carlos Delgado Padilla.

El Secretario Técnico, Alejandro Tavares López, Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

Cada miembro integrante tendrá voz y voto dentro de la Junta de Gobierno, con excepción del Secretario Técnico y el representante de la Contraloría del Estado, quienes sólo tendrán voz, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

Sin más que manifestar, se prosigue al siguiente punto del orden del día.

IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL CIERRE PRESUPUESTAL 2018 Y EN SU CASO, APROBACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN.



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Esta foja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, de fecha 24 de julio de 2019.

El representante de la Secretaría de la Hacienda Pública, hace del conocimiento la necesidad de hacer un ajuste contable por los recursos del presupuesto de 2018 ya que la Secretaría de Hacienda no realizó la ministración correspondiente a \$600,000.00 pesos, que no recibió el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

Manifiesta el representante de la Secretaría de la Hacienda Pública que es oportuno comprometer \$1,000,000.00 pesos para el pago de adeudos correspondientes al mes de Diciembre de 2018, que se tiene con el IPEJAL.

En virtud de los fundamentos expresados por el Secretario Técnico, el Presidente de la Junta de Gobierno, Mtro. Carlos Delgado Padilla, somete a aprobación el cierre del ejercicio presupuestal del año 2018, siendo aprobada por unanimidad y se autoriza su publicación.

Asunto	Fundamento	Acuerdo
Aprobación del cierre del ejercicio presupuestal 2018.	Decreto de Creación del Organismo 24561/LX/13 "Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión" en su artículo 11, fracción II.	Los miembros de la Junta de Gobierno se dan por enterados y aprueban el cierre del ejercicio presupuestal 2018.

V. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL 1ER TRIMESTRE 2019 Y EN SU CASO, APROBACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN.

Como siguiente punto, el Presidente de la Junta, Mtro. Carlos Delgado Padilla, somete a aprobación de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno el Informe Financiero correspondiente al 1er Trimestre del ejercicio 2019. Mismo que se aprueba por unanimidad y se autoriza su publicación.

Asunto	Fundamento	Acuerdo
Aprobación del Informe financiero correspondiente al 1er Trimestre del ejercicio 2019.	Decreto de Creación del Organismo 24561/LX/13 "Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión"	Los miembros de la Junta de Gobierno se dan por enterados y aprueban el Informe Financiero correspondiente al



	Televisión” en su artículo 11, fracción II.	1er trimestre de 2019.
--	---	------------------------

Sin más que comentar se pasa al siguiente punto.

VI. ANALIZAR, DISCUTIR Y, EN SU CASO, APROBAR LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL PRESUPUESTO POR PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA DEL CLASIFICADOR Y TIPO DE GASTO DEL ESTADO DE JALISCO DEL SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Manifiesta el representante de la Secretaría de la Hacienda Pública, la necesidad de incorporar en la primera modificación del presupuesto la partida correspondiente a los laudos para que no se quede como remanente.

Una vez analizado y discutido este punto del orden del día, se solicita su aprobación, sometiéndolo a consideración de los miembros presentes, quienes manifiestan estar conformes y se aprueba por unanimidad.

Asunto	Fundamento	Acuerdo
Analizar, discutir y, en su caso, aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos, la plantilla de personal y el clasificador por objeto del gasto de conformidad con la ley general de contabilidad gubernamental del ejercicio fiscal 2019.	Decreto de Creación del Organismo 24561/LX/13 “Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión” artículo 11 fracción I, inciso b).	Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban el presupuesto anual de ingresos y egresos, la plantilla de personal y el clasificador por objeto del gasto de conformidad con la ley general de contabilidad gubernamental del ejercicio fiscal 2019.

VII. ANALIZAR, DISCUTIR Y, EN SU CASO, APROBAR LA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO POR PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA DEL CLASIFICADOR Y TIPO DE GASTO DEL ESTADO DE JALISCO Y NUEVA PROPUESTA DE PLANTILLA DEL SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PARA APLICARSE DE FORMA RETROACTIVA A PARTIR DEL 1RO DE JUNIO DE 2019, SUJETO A LAS GESTIONES NECESARIAS.



Jalisco

Se presentó a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, la propuesta de modificación del Reglamento Interno del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, que da fundamento a las modificaciones de la plantilla propuestas.

Se aprueba el punto previa validación por la Secretaría de Administración y de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.

Una vez analizado y discutido este punto del orden del día, se solicita su aprobación, sometiéndolo a consideración de los miembros presentes, quienes manifiestan estar conformes y lo aprueban por unanimidad.

Asunto	Fundamento	Acuerdo
Analizar, discutir y, en su caso, aprobar la ampliación de presupuesto por partida genérica y partida específica del clasificador y tipo de gasto del estado de Jalisco y nueva propuesta de plantilla del SJRTV.	Decreto de Creación del Organismo 24561/LX/13 "Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión" artículo 11 fracción I, inciso b).	Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban la ampliación del presupuesto anual de ingresos y egresos, el clasificador por objeto del gasto de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y modificaciones a la plantilla de personal del ejercicio fiscal 2019. Previa validación de la Secretaría de Administración y de la Secretaría de la Hacienda Pública.

VIII. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

El Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, presenta su programa de trabajo para el año 2019.

En uso de la voz, de el Presidenta de la Junta de Gobierno, el Mtro. Carlos Delgado Padilla, somete a votación este punto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Asunto	Fundamento	Acuerdo
--------	------------	---------



Jalisco

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, de fecha 24 de julio de 2019.

Analizar, discutir y, en su caso, aprobar el plan de trabajo para el año 2019.	Decreto de Creación del Organismo 24561/LX/13 "Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión" en su Artículo 11 once, fracción XI.	Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad el plan de trabajo presentado por el Director General del Organismo para el año 2019.
--	---	--

IX. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE AUDITORÍA PRACTICADO POR EL DESPACHO EXTERNO GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C

Una vez analizado y discutido este punto del orden del día, se solicita su aprobación, sometiéndolo a consideración de los miembros presentes, quienes manifiestan estar conformes, se aprueba por unanimidad.

Asunto	Fundamento	Acuerdo
Dictamen de auditoría practicado por el despacho externo GHP Consultores Asociados S.C.	Decreto de Creación del Organismo 24561/LX/13 "Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión" en su Artículo 11 once, fracción II.	Se aprueba por unanimidad el dictamen de auditoría practicado al Sistema Jalisciense de Radio y Televisión por parte del despacho externo GHP Consultores Asociados S.C.

Sin más que agregar sobre el presente tema, se pasa al siguiente punto del orden del día

X. ASUNTOS VARIOS

En voz del Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, se pone a su consideración el análisis y en su caso aprobación del Aviso de Privacidad y el Aviso de privacidad corto para el sistema de videovigilancia del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, en materia de protección de datos personales en posesión del sujeto obligado. Se aprueba por unanimidad.

Asunto	Fundamento	Acuerdo
Aviso de Privacidad del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	"Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios" artículo 3 punto 1, y	Se aprueba el Aviso de Privacidad del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

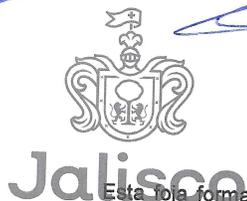


	<p>séptimo transitorio.</p> <p>“Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios” artículos 1 punto 3, 3ro punto 1 fracción III.</p>	
--	---	--

Asunto	Fundamento	Acuerdo
Aviso de Privacidad corto para el sistema de video vigilancia del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	<p>“Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios” artículo 3 punto 1, y séptimo transitorio.</p> <p>“Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios” artículos 1 punto 3, 3ro punto 1 fracción III.</p>	Se aprueba el Aviso de Privacidad corto para el sistema de video vigilancia del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

En voz del Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, se pone a su consideración el análisis y en su caso aprobación la celebración de un Convenio de Colaboración para celebrarse con la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a efecto de establecer la forma y términos generales conforme a los cuales se coordinarán para que la Secretaría de Administración lleve a cabo los procedimientos de adquisición de bienes y/o servicios cuyo techo presupuestal sea igual o superior a \$1'000,000.00 M.N (Un millón de pesos 00/100 M.N). Se aprueba por unanimidad la celebración del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Administración.

(Handwritten signatures in blue ink)



Asunto	Fundamento	Acuerdo
Celebración de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Administración para llevar a cabo los procesos de adquisición de bienes y/o servicios cuyo techo presupuestal sea igual o superior a \$1'000,000.00 M.N	Artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión Artículo 23 de la Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	Se aprueba la celebración del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Administración para atraer los procesos de adquisición de bienes y/o servicios cuyo techo presupuestal sea igual o superior a \$1'000,000.00 M.N.

XI. CLAUSURA DE SESIÓN.

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno, el Mtro. Carlos Delgado Padilla, haciendo externo el interés del Gobernador para darle prioridad al quehacer y actividad del Organismo, más que nada para posicionar quienes somos y externar la felicitación de nuevo al Director del Sistema por el trabajo que viene desempeñando.

Por último, manifestó que siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 24 veinticuatro de julio de 2019 dos mil diecinueve y agotados los puntos de la orden del día, se declaró concluida la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

Se levanta la presente acta para constancia, la cual es firmada al calce y al margen por quienes en ella intervinieron.

Mtro. Carlos Delgado Padilla
Presidente de la Junta de Gobierno
Suplente

Lic. Giovana Jaspersen García
Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco
Vocal

Lic. Paulina Anaís Nivón Valdivia
Secretaría de Educación Jalisco
Suplente

Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio
Secretaría de la Hacienda Pública
Suplente



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, de fecha 24 de julio de 2019.

Francisco Rojas González 155,
Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. +52 (0133) 3030 5300

Lic. Edgar Gabriel González Partida
Contraloría del Estado de Jalisco
Suplente

Lic. Carlos Alberto González Martínez
Coordinador General de Comunicación,
Suplente

Alejandro Tavares López
Director General del SJRTV
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno



Jalisco

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, de fecha 24 de julio de 2019.